LLAMADO MOPC N° 132/2016

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE LOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU. ID: 318.398 – AD REFERÉNDUM AL PGN 2017.

Asunción, 21 de diciembre de 2016

NOTA ACLARATORIA Nº 1

1. **Consulta:**

Querríamos saber si en relación a la documentación procedente del extranjero ¿debe estar apostillada en la oferta o en este momento no necesita estar apostillada y será en el momento de adjudicación?
Por favor confirmar.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, no es necesario presentar documentación apostillada en instancia de la presentación de sus Propuestas Técnica y Económica.

2. **Consulta:**

Se entiende que la copia del título universitario, diploma de maestría o certificados de cursos del personal profesional clave que debe adjuntarse a la propuesta, podrá ser copia simple.
Por favor confirmar.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, debe ser una copia autenticada ante notario público.

3. **Consulta:**

Se entiende que la fotocopia del documento de identidad (vigente) de cada profesional propuesto, es suficiente que esté autenticada ante notario y no es necesario apostillar.
Por favor confirmar.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, es suficiente que esté autenticada ante notario.

4. **Consulta:**

Entendemos que para el Coordinador de Proyecto la experiencia específica requerida corresponderá a Estudios de Ingeniería de Proyectos Viales y/o Estudios Similares en el ámbito rural.
Favor confirmar.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, es correcta su interpretación, acotando lo mencionado igualmente en las IAC 21.1 *"Se entiende por Estudios de Ingeniería de Proyectos Viales a Estudios de Factibilidad Técnica, Económica de Obras Viales y Diseño Final de Ingeniería de Obras Viales o Revisión de Diseño, cuando sea ésta la actividad principal del Contrato. No serán considerados como trabajos de igual envergadura Servicios de Fiscalización"*

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

5. **Consulta:**

En relación a la documentación de respaldo de la experiencia de los profesionales, entendemos que es suficiente la aportación de certificaciones/constancias de trabajo por parte de las empresas empleadoras.
Por favor confirmar.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, se aclara que es suficiente la declaración de las experiencias relevantes expuestas por los profesionales en el Formulario TECH 6 – Curriculum Vitae, sin embargo, podrá ser requerido el respaldo o certificación laboral en los casos que determine la Convocante, durante el periodo de evaluación de Propuestas Técnicas.

6. **Consulta:**

En relación a la competencia para el trabajo del Especialista Ambiental, Especialista en Geología y Geotecnia, Especialista en Producción y Mercado, Especialista en Hidrología e Hidráulica y Especialista en Estructuras, se entiende que será suficiente con tener experiencia en al menos uno de los ámbitos solicitados.
Por favor confirmar

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, la experiencia específica requerida será considerada y puntuada conforme a lo establecido en el apartado *Criterio para Profesionales y Especialistas, ítem 2 Competencia para el Trabajo* de las IAC 21.1, asignándole la puntuación correspondiente a cada experiencia específica declarada.

7. **Consulta:**

Rogamos nos indiquen si existe información previa relativa al estado actual de los tramos objeto de cada lote: (Proyectos y estudios previos, actuaciones y características del pavimento, datos de estructuras y obras de fábrica existente, datos de tráfico, etc.).
En tal caso solicitamos nos indiquen si sería posible la consulta/aportación de la citada información.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, no existe información previa relativa al estado actual de los tramos, sin embargo se cuenta con el Plan Vial Participativo de Caminos Vecinales del Departamento de Ñeembucú, el cual está orientado a determinar el orden de importancia de la red de caminos vecinales para el desarrollo del departamento de Ñeembucú.
Para obtener estos adjuntos, pueden solicitar la información mencionada en las siguientes direcciones:
Atención: Dirección de Caminos Vecinales
Dirección: Oliva casi Alberdi, Edificio Ex LAP, 1er. Piso
Teléfono: (595 – 21) 4149 406 (DCV)
E-mail: mrivelli@mopc.gov.py

8. **Consulta:**

Solicitamos aclaración sobre si existe alguna estimación o información previa para cada uno de los tramos en cuanto a número de Puentes, Alcantarillas y Cruces a Desnivel (Viaductos) previstos.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, no existe información previa en cuanto al número de puentes y/o alcantarillas previstos.

9. **Consulta:**
Ya que el primer producto a desarrollar son los estudios de factibilidad, podemos presuponer que hay unos estudios de prefactibilidad realizados con anterioridad? ¿A qué nivel están realizados?. ¿Nos serán facilitados en caso de adjudicación esos estudios en formato editable?
Por favor confirmar.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, no hay estudios de prefactibilidad realizados con anterioridad, sin embargo se cuenta con el Plan Vial Participativo de Caminos Vecinales del Departamento de Ñeembucú el cual está orientado a determinar el orden de importancia de la red de caminos vecinales para el desarrollo del departamento de Ñeembucú.
Para obtener estos adjuntos, pueden solicitar la información mencionada en las siguientes direcciones:
Atención: Dirección de Caminos Vecinales
Dirección: Oliva casi Alberdi, Edificio Ex LAP, 1er. Piso
Teléfono: (595 – 21) 4149 406 (DCV)
E-mail: mrivelli@mopc.gov.py

10. **Consulta:**

En las especificaciones técnicas los numerales de los diversos apartados son los mismos, se entiende que es un error.
Por favor corregir.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, se aclara que existe un error involuntario en la correlatividad de la numeración de los aparatados de los Términos de Referencia.

11. **Consulta:**

Dado que en los TdR no se especifica nada, entendemos que los diseños de factibilidad se pueden hacer con cartografía ya existente o facilitada por el organismo.
Por favor Confirmar.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, se aclara que no existe cartografía de los tramos a diseñar.

12. **Consulta:**

Aclarar si se realizarán los diseños finales de ingeniería de todos los tramos o si el organismo seleccionará si se hacen o no, y en ese caso que criterios maneja, dado que es una parte importante del contrato y hay que ofertar un precio global.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, se aclara que se debe ofertar el diseño final de ingeniería de la totalidad de los tramos licitados, independientemente de los criterios de factibilidad correspondientes.

13. **Consulta:**

Se incluyen 190 km de caminos a estudiar, pero sólo desarrollarán los proyectos ejecutivos aquellos que tengan aprobación social y cuya TIR sea del 12 %. Esto no permite valorar inicialmente qué dedicación se deberá estimar para el personal. De acuerdo lo citado, se solicita a la entidad dar a conocer las dedicaciones estimadas para los profesionales que se tuvieron en cuenta para la determinación del presupuesto, con el fin de establecer un criterio base para realizar el presupuesto.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, se aclara que se debe ofertar el diseño final de ingeniería de la totalidad de los tramos licitados, independientemente de los criterios de factibilidad correspondientes.

14. **Consulta:**

Teniendo en cuenta que la localización del proyecto es uno de los principales criterios para realizar el enfoque técnico, metodología, plan de trabajo y oferta económica, se solicita a la entidad, dar a conocer a los consultores la localización exacta de los tramos que serán objeto del estudio.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, se cuenta con la información georeferenciada de los tramos, en formato shape, y están a su disposición en la siguiente dirección:
Atención: Dirección de Caminos Vecinales
Dirección: Oliva casi Alberdi, Edificio Ex LAP, 1er. Piso
Teléfono: (595 – 21) 4149 406 (DCV)
E-mail: mrivelli@mopc.gov.py

15. **Consulta:**

Revisadas las longitudes de los tramos a estudiar, específicamente el tramo MAYOR MARTÍNEZ – DESMOCHADOS se contempla una longitud de 22 Km, sin embargo haciendo un análisis interno se puede determinar que dicha longitud es de aproximadamente 14 Km. Se solicita a la entidad, realizar la respectiva verificación con el fin de aclarar la información.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, la longitud especificada en la Solicitud de Propuesta es una estimación pudiendo variar durante el diseño ejecutivo, sin embargo, se aclara que se debe ofertar el diseño final de ingeniería de la totalidad de los tramos licitados.

16. **Consulta:**

En relación al personal técnico que no puntúan, ¿hay que nominarlos en el Formulario TECH-6: Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave?

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, no es necesario nominarlos en instancias de presentación de Propuestas Técnica, Formulario *TECH-6: Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave*, sin embargo si el oferente es seleccionado, antes de la negociación del Contrato, deberá presentar al Contratante para su aprobación la nómina y CV de los profesionales incluidos en su Propuesta Técnica.

17. **Consulta:**

Entendemos de acuerdo al planteamiento de los términos, que la documentación única requerida a presentar en la oferta para los profesionales es el formularioTEC-6, Documento de identidad y soportes académicos, es decir, no es necesario incluir los soportes de acreditación de experiencia laboral. Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, se aclara que es suficiente la declaración de las experiencias relevantes expuestas por los profesionales en el Formulario TECH 6 – Curriculum Vitae, sin embargo, podrá ser requerido el respaldo o certificación laboral en los casos que determine la Convocante, durante el periodo de evaluación de Propuestas Técnicas.

PAOLA SANCHEZ
INGE. M.O.P.C.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.